



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LIQUIDACIONES DE CRÉDITOS

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2022

PÁGINA 1 DE 1

RADICACION PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	VER LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CUAD.
190754089001 20180003000	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YUSLENY DORADO CALVACHE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	PDF	1
190754089001 20180003400	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GISELA BIVIANA GAVIRIA MANZO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	PDF	1
190754089001 20180003500	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ISMAEL YELA GOMEZ y AURELIA GOMEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	PDF	1

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, SE FIJA EN LISTA Y SE DA TRASLADO DE LAS ANTERIORES LIQUIDACIONES DE CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DE LOS PROCESOS REFERIDOS, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PRESENTE FIJACIÓN EN LISTA.

SE FIJA: HOY 17 DE JUNIO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA: HOY 17 DE JUNIO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

INICIA TÉRMINO DE TRASLADO: 21 DE JUNIO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

VENCE TÉRMINO DE TRASLADO: 23 DE JUNIO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

MARYORI CONSUELO RIVERA DAZA
SECRETARIA